



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7450403 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA – Regional Distrito Capital
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7450403
OBJETO	Prestar servicios profesionales para brindar acompañamiento a los usuarios de los centros de desarrollo empresarial del SENA y a la gestión de proyectos especiales de emprendimiento, de acuerdo con los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento, e instrucciones de la Regional y/o el centro de formación, para el cumplimiento de las metas, objetivos e indicadores de la Regional.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	10/02/2025
FECHA DE INICIO	12/02/2025
PLAZO INICIAL	Diez (10) Meses Quince (15) Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17/12/2025
RAZÓN SOCIAL	MARCELA CASTAÑEDA CAYCEDO
CC	39624048
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de Desarrollo Empresarial Regional Distrito Capital
VALOR INICIAL	\$51.292.500



FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de Seiscientos cincuenta y un mil trescientos treinta y tres PESOS M/CTE. (\$651.333.00) b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2025 por valor de por valor de Cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil PESOS M/CTE. (\$4.885.000.00) cada uno, c) Un pago correspondiente a los días del mes de diciembre de 2025 por valor de Un millón setecientos noventa y un mil ciento sesenta y siete PESOS M/CTE. (\$1.791.167.00)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8125
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	31325
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$51.292.500
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$51.292.500
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$51.292.500
SUPERVISOR	Jorge Alexander Cañón Castaño
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Cumplir con el plan de acción formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	Se asistió a las reuniones programadas por la Regional para recibir información sobre los lineamientos indicados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, para la adecuada y eficiente ejecución del objeto



		<p>contractual y cumplimiento de los indicadores asignados.</p> <p>Los soportes de asistencia a estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a noviembre 2025.</p>
<p>2. Realizar las orientaciones a usuarios de su propia gestión y las que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional</p>	<p>PARCIALMENTE</p>	<p>Se realizaron orientaciones programadas por la Regional y algunas inducciones en el Centro Nacional de Hotelería Turismo y Alimentos. Estas evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre del 2025. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025, en la plataforma SIGE y en el one drive de evidencias de la regional.</p>
<p>3. Realizar los entrenamientos y bootcamps a usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional</p>	<p>SI</p>	<p>Se realizaron entrenamientos programados por la Regional y gestión propia de nuevos temas con emprendedores del CDE de la regional. Estas evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre del 2025. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025, en la plataforma SIGE y en el one drive de evidencias de la regional</p>
<p>4. Formular los planes de negocio de los usuarios de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional</p>	<p>SI</p>	<p>Se formularon y presentaron 6 planes de negocio por la línea Crear y 6 planes de inversión por la línea Fortalecimiento a diferentes convocatorias fondo emprender. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las</p>



		cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025, en la plataforma SIGE y en el one drive de evidencias de la regional.
5. Acompañar y orientar a los emprendedores de su propia gestión y los que le sean asignadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de creación de empresa	SI	Se realizaron asesorías para el procedimiento de creación de empresa, con los emprendedores, se reportaron 2 planes de Otras fuentes de financiación. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025, en la plataforma SIGE y en el one drive de evidencias de la regional .
6. Acompañar y orientar a las empresas que le sean entregadas en la fase de Puesta en Marcha	SI	Se realizaron asesorías y acompañamientos para la puesta en marcha de 11 empresas beneficiadas con recursos fondo emprender. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025, en la plataforma SIGE y en el one drive de evidencias de la regional.
7. Acompañar y orientar a los empresarios de su propia gestión y los que le sean dadas por el Centro de Desarrollo Empresarial y la Regional en la fase de fortalecimiento empresarial.	SI	Se realizó acompañamiento a los empresarios por el programa de fortalecimiento empresarial, se orienta y se les hace el proceso respectivo de asesoría a 3 empresarios, además se reporta la generación de 1 nuevo empleo. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025, en la plataforma SIGE y en el one drive de evidencias de la regional.
8. Acompañar a los emprendedores que le sean asignados por el Centro de Desarrollo Empresarial producto	SI	Se asesoraron a los emprendedores que son remitidos por la regional, interesados en el programa de fondo



de la articulación con los Tecnoparques.		emprender. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025
9. Programar y participar en eventos de divulgación o actividades de fomento del Centro de Desarrollo Empresarial o la regional de acuerdo con los Lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento.	SI	Se participó en la organización y ejecución de la feria empresarial en el complejo Paloquemao. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025.
10. Participar en las transferencias, foros, seminarios, reuniones y cualquier otro tipo de evento en cumplimiento del objeto contractual.	SI	Se participó en reuniones, capacitaciones y videoconferencias programadas por la regional y por la coordinación nacional de emprendimiento. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025.
11. Promover el diligenciamiento de la Encuesta de satisfacción por cada uno de los usuarios atendidos.	SI	Se compartió la encuesta de satisfacción con emprendedores y empresarios para su realización. Los soportes de realización de estas actividades se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre 2025.
12. Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad.	SI	Se realizó el registro en la plataforma SIGE de Orientaciones, Entrenamientos, Off, Fondo Emprender y Fortalecimiento empresarial, estas evidencias se encuentran en la plataforma SIGE.
13. Cumplir con lo establecido y las evidencias dispuestas en los procesos y procedimientos del	SI	Se atendió el lineamiento de la coordinación nacional de emprendimiento para la presentación de las evidencias según la tabla de retención documental. Estas evidencias se encuentran en las



Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).		cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025, y en el one drive de la regional.
14. Verificar y analizar con el apoyo operativo, que la información ingresada en los sistemas de información por el orientador coincida con las evidencias reportadas en el informe mensual de actividades.	SI	Se atendió cada .observación enviada por el apoyo operativo regional para realizar subsanes en la plataforma SIGE. Estas evidencias se encuentran en los correos electrónicos recibidos por parte del apoyo y en la plataforma SIGE.
15. Gestionar alianzas con actores territoriales, nacionales e internacionales que permitan el logro de los objetivos de Emprendimiento de la Regional.	SI	Se realizo articulación con la coordinación académica industrias alimentarias para realizar jornadas de orientación a aprendices del CNHTYA. La evidencia se encuentra en los correos electrónicos enviados.
16. Contribuir en el cumplimiento de los indicadores de manera mensual de acuerdo con la colorimetría propuesta, la planeación, la estrategia regional y el plan de acción individual concertado	SI	Cada mes se reportó el avance para el cumplimiento de las metas asignadas, así se contribuyó al cumplimiento tanto individual como de la regional y del Centro de Formación. Estas evidencias se encuentran en la plataforma SIGE.
17. Realizar el entregable con sus evidencias de acuerdo con el plan de acción individual concertado y la colorimetría acordada para tramitar la cuenta de cobro mes a mes	SI	Se realizó la entrega de evidencias en los tiempos establecidos por la Regional. Dichas evidencias se encuentran en la plataforma SIGE y en el One Drive de la regional.
18. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el SENA.	SI	Se cumplió con el objeto contractual, asistiendo al centro de formación para realizar atención y orientación a los aprendices, así mismo atención en la APE, y además se asiste a las reuniones de seguimiento convocadas por la Regional Distrito Capital. Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro de los meses febrero a noviembre de 2025.
19. Garantizar la atención al público en los lugares, fechas, horarios y condiciones que se requieran para brindar los servicios contratados,	SI	Se realizó la atención en el Centro de Formación, así como en la Agencia Pública de empleo, según programación enviada por la regional.



según lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y la dirección nacional de empleo y trabajo del SENA, sobre la atención al público.		Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre de 2025.
20. Disponer de los medios necesarios para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual, así como del mantenimiento, cuidado y custodia de la información y documentación generada en el marco del objeto del presente contrato.	SI	Se dispuso de los medios necesarios para la ejecución del objeto contractual, se realizó el trato de la información de cada cliente, de manera confidencial por HABEAS DATA.
21. Acompañar los comités, mesas técnicas y reuniones virtual o presencial a las que sea convocado o en las que el supervisor del contrato considere necesaria su participación.	SI	Se asistió a las reuniones convocadas por la subdirección del del Centro de Formación, así mismo se participó en las reuniones presenciales y virtuales organizadas por el Centro de Desarrollo Empresarial Distrito Capital y por la Dirección General. Las evidencias se encuentran en las cuentas de cobro de los meses Febrero a Noviembre de 2025.
22. Generar y entregar reportes sobre el desarrollo de su objeto contractual en los momentos que se requieran.	SI	Se elaboraron y entregaron los informes de actividades mensuales. Las evidencias se encuentran en correos electrónicos enviados a la profesional regional de seguimiento y en la plataforma SECOP II.
23. Presentar al supervisor del contrato dentro de los tres días anteriores a la terminación de este, informe final sobre las actividades desarrolladas con los soportes correspondientes.	SI	Se realizó el presente informe solicitado por el supervisor de contrato en donde se indican las actividades desarrolladas con los soportes pertinentes, para el cumplimiento del objeto contractual.
24. Cumplir con las demás actividades que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este.	SI	Se asistió a las diferentes actividades (Reuniones, capacitaciones, videoconferencia, ferias, eventos). Estas evidencias se encuentran en las cuentas de cobro correspondientes a los meses de Febrero a Noviembre de 2025



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101109444		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	13/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	18/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	12/02/2025	30/4/2026	\$5.129.250
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

De conformidad con lo establecido en el clausulado contractual, las especificaciones técnicas y el plan de trabajo aprobado, se certifica que el contratista cumplió con el objeto contractual en los términos y condiciones pactados, desarrollando las actividades dentro de los parámetros aceptables y sin superar los estándares de calidad o eficiencia inicialmente previstos. Su desempeño puede calificarse como promedio o conforme, sin observaciones mayores que afecten la esencia de la prestación.

Resumen detallado de los servicios recibidos a satisfacción:

El contratista entregó la totalidad de los servicios contemplados en el objeto contractual. Los entregables se ajustaron a las especificaciones técnicas mínimas exigidas y a las condiciones generales del contrato, sin presentar innovaciones o mejoras significativas más allá de lo estrictamente pactado.

Las actividades se ejecutaron dentro de los plazos globales establecidos

La calidad de los servicios y productos entregados fue aceptable y conforme a lo exigido. No se evidenció un desempeño excepcional que agregue valor más allá del mínimo contractual.

La comunicación con el supervisor y el equipo de la entidad fue suficiente y el contratista atendió los requerimientos y observaciones formuladas.



Se entregó la documentación contractualmente exigida (informes, actas, soportes) de manera completa, permitiendo la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

En relación con sanciones o incumplimientos:

Durante la ejecución del contrato no se presentaron causales que motivaran la imposición de multas, liquidación de perjuicios o declaratoria de incumplimiento sustancial. El contratista solventó las observaciones menores realizadas durante la supervisión dentro de los plazos otorgados para ello, sin que se generaran perjuicios a la entidad.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista demostró un cumplimiento de manera aceptable de todas las obligaciones relacionadas con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) se dejaron cargadas las evidencias en el drive de la regional y el centro de formación, Con el aplicativo SIGE su desempeño en este componente se califica como bueno, al haber satisfecho los requisitos mínimos integrando plenamente las políticas institucionales a la ejecución del objeto contractual

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 12 de febrero de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a MARIA DEL PILAR CAMPOS MARTINEZ el 07 de abril de 2025

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión a JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO el 29 de abril de 2025

3.7 Liquidación del negocio jurídico



De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que No aplica las revisiones o mantenimientos periódicos

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$51.292.500
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$51.292.500
Valor ejecutado	\$51.292.500
Valor pagado	\$51.292.500
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 26 de diciembre de 2025



A handwritten signature in black ink is located on the left side of the page. The signature is cursive and appears to read "Jorge Alexander Cañon Castaño".

JORGE ALEXANDER CAÑON CASTAÑO
Supervisor del contrato